*AVISO: Previamente a la cumplimentación de la presente declaración responsable se recomienda consultar la “*[*Guía del Usuario sobre la definición del concepto de pyme”..*](https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/79c0ce87-f4dc-11e6-8a35-01aa75ed71a1)

|  |
| --- |
| **IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITANTE** |
| Nombre o Razón social |       |
| Domicilio social |       |
| NIF |       |
| Nombre y cargo del declarante (presidente, director general o equivalente) |       |
| Importe del capital |       |

|  |
| --- |
| **ACCIONISTAS DE LA EMPRESA** (Tabla 1) |
| NIF | NOMBRE o RAZÓN SOCIAL | % DE PARTICIPACIÓN |
|       |       |       |
|       |       |       |
|       |       |       |
|       |       |       |
|       |       |       |
|       |       |       |
|       |       |       |

\*Añadir las filas necesarias.

|  |
| --- |
| **EMPRESAS PARTICIPADAS** (Tabla 2)(en las que la empresa tiene participaciones) |
| NIF | RAZÓN SOCIAL | % DE PARTICIPACIÓN |
|       |       |       |
|       |       |       |
|       |       |       |
|       |       |       |
|       |       |       |
|       |       |       |

\*Añadir las filas necesarias.

|  |
| --- |
| **DATOS EMPRESA SOLICITANTE** |
| EJERCICIO | EFECTIVOS (UTA\*) | VOLUMEN DE NEGOCIOS | BALANCE GENERAL |
| 2021 |       |       |       |
| 2020 |       |       |       |
| 2019 |       |       |       |

\* Unidades de trabajo anual.

NOTA 1: Los datos de la empresa, incluidos los efectivos, se determinan con arreglo a las cuentas y demás datos de la empresa o, en su caso, de las cuentas consolidadas de la empresa o las cuentas consolidadas en las que esté incluida por consolidación.

NOTA 2: Todos los datos deberán corresponder al último ejercicio contable cerrado y se calcularán con carácter anual. En empresas de nueva creación que no han cerrado aún sus cuentas, se utilizarán datos basados en estimaciones fiables realizadas durante el ejercicio financiero.

**IMPORTANTE: Se debe adjuntar copia de las cuentas anuales de dichos ejercicios, auditadas en caso de ser obligatorio.**

**RELACIONES DE VINCULACIÓN**

|  |
| --- |
| ¿Tiene la solicitante alguna de las siguientes relaciones con otra empresa? (Tabla 3) |
| 1º Una empresa tiene derecho a nombrar o revocar a la mayoría de los miembros del órgano de administración, dirección o control de otra empresa. | SÍ/NO |
| 2º Una empresa tiene derecho a ejercer una influencia dominante sobre otra, en virtud de un contrato celebrado con ella o una cláusula estatutaria de la segunda empresa. | SÍ/NO |
| 3º Una empresa, accionista o asociada a otra, controla sola, en virtud de un acuerdo celebrado con otros accionistas o socios de la segunda empresa, la mayoría de los derecho de voto de sus accionistas. | SÍ/NO |

|  |
| --- |
| ¿Tiene la solicitante vinculación a través de personas físicas? (Tabla 4) |
| Si una persona física o un grupo de personas físicas que actúen de común acuerdo, poseen la mayoría de los derechos de voto de la empresa solicitante y de otra u otras empresas, o a través de dichas personas la empresa solicitante mantiene alguna de las relaciones señaladas en la tabla 3 con otra u otras empresas, deberá rellenarse esta tabla. |
| NIF | RAZÓN SOCIAL | ACCIONISTAS COMUNES | % DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA | ACTIVIDAD DE LA EMPRESA |
|       |       |       |       |       |
|       |       |       |       |       |
|       |       |       |       |       |
|       |       |       |       |       |
|       |       |       |       |       |
|       |       |       |       |       |
|       |       |       |       |       |

\*Añadir las filas necesarias.

**DETERMINACIÓN DEL TIPO DE EMPRESA**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1º ¿Tiene la empresa solicitante empresas vinculadas? (ver nota 3) | SÍ/NO | Deberá cumplimentarse un “anexo: empresa vinculada o asociada” por cada empresa vinculada a la empresa. |
| 2º ¿Tiene la empresa solicitante empresas asociadas? (ver nota 4) | SÍ/NO | Deberá cumplimentarse un “anexo: empresa vinculada o asociada” por cada empresa asociada a la empresa. |
| 3º ¿Es la empresa solicitante una empresa autónoma? | SÍ/NO | La solicitante es autónoma si no puede calificarse como empresa asociada ni vinculada.Si es una empresa autónoma, no deberá cumplimentarse ningún anexo. |

NOTA 3: Existe vinculación cuando una empresa posee la mayoría de los derechos de voto de los accionistas o socios de la solicitante o ésta posee la mayoría de los derechos de voto de los accionistas o socios de una empresa participada (ver tablas 1 y 2), o ha respondido afirmativamente a alguna de las preguntas de la tabla 3 o ha cumplimentado la tabla 4.

NOTA 4: Una empresa posee el 25% o más del capital o de los derechos de voto de la empresa vinculada, o ésta posee el 25% o más del capital o de los derechos de voto de una empresa participada (ver tablas 1 y 2), sin que pueda calificarse como empresa vinculada.

**DECLARACIÓN**

En virtud de la aplicación de la Recomendación [2003/361/CE](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:32003H0361:ES:NOT) de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas [Diario Oficial L 124 de 20.5.2003], declaro que la empresa arriba indicada tiene la consideración de (márquese lo que proceda):

[ ]  Micro Empresa

[ ]  Pequeña Empresa

[ ]  Mediana Empresa

[ ]  Gran Empresa

Declaro que la presente declaración y sus posibles anexos son exactos.

En      , a      .

Firmado:

Cargo:

El Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial podrá investigar la veracidad de los datos declarados, y, en caso de falsedad, exigir el reintegro de la subvención concedida más los intereses de demora correspondientes, así como instruir un expediente sancionador por la comisión de una infracción clasificada como muy grave.

**ANEXO: EMPRESA VINCULADA O ASOCIADA**

|  |
| --- |
| **IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA** |
| Nombre o Razón social |       |
| Domicilio social |       |
| NIF |       |
| Nombre y cargo del declarante (presidente, director general o equivalente) |       |
| Importe del capital |       |

|  |
| --- |
| **ACCIONISTAS DE LA EMPRESA** (TABLA 1) |
| NIF | NOMBRE o RAZÓN SOCIAL | % DE PARTICIPACIÓN |
|       |       |       |
|       |       |       |
|       |       |       |
|       |       |       |
|       |       |       |

\*Añadir las filas necesarias.

|  |
| --- |
| **EMPRESAS PARTICIPADAS** (TABLA 2)(en las que la empresa tiene participaciones) |
| NIF | RAZÓN SOCIAL | % DE PARTICIPACIÓN |
|       |       |       |
|       |       |       |
|       |       |       |
|       |       |       |
|       |       |       |

\*Añadir las filas necesarias.

|  |
| --- |
| **DATOS EMPRESA VINCULADA O ASOCIADA** |
| EJERCICIO | EFECTIVOS (UTA\*) | VOLUMEN DE NEGOCIOS | BALANCE GENERAL |
| 2021 |       |       |       |
| 2020 |       |       |       |
| 2019 |       |       |       |

\* Unidades de trabajo anual.

NOTA 1: Los datos de la empresa, incluidos los efectivos, se determinan con arreglo a las cuentas y demás datos de la empresa o, en su caso, de las cuentas consolidadas de la empresa o las cuentas consolidadas en las que esté incluida por consolidación.

NOTA 2: Todos los datos deberán corresponder al último ejercicio contable cerrado y se calcularán con carácter anual. En empresas de nueva creación que no han cerrado aún sus cuentas, se utilizarán datos basados en estimaciones fiables realizadas durante el ejercicio financiero.

NOTA 5: Si la empresa vinculada consolida cuentas con la empresa solicitante, es suficiente con cumplimentar los datos en la tabla de la página 1.

Si la empresa vinculada consolida cuentas con empresas distintas de la solicitante, es suficiente con cumplimentar la tabla de datos empresa vinculada o asociada únicamente en el anexo de una de las empresas incluidas en dichas cuentas consolidadas.

**IMPORTANTE: Se debe adjuntar copia de las cuentas anuales de dichos ejercicios, auditadas en caso de ser obligatorio.**

**RELACIONES DE VINCULACIÓN**

|  |
| --- |
| ¿Tiene la empresa vinculada o asociada alguna de las siguientes relaciones con otra empresa? (TABLA 3) |
| 1º Una empresa tiene derecho a nombrar o revocar a la mayoría de los miembros del órgano de administración, dirección o control de otra empresa. | SÍ/NO |
| 2º Una empresa tiene derecho a ejercer una influencia dominante sobre otra, en virtud de un contrato celebrado con ella o una cláusula estatutaria de la segunda empresa. | SÍ/NO |
| 3º Una empresa, accionista o asociada a otra, controla sola, en virtud de un acuerdo celebrado con otros accionistas o socios de la segunda empresa, la mayoría de los derecho de voto de sus accionistas. | SÍ/NO |

|  |
| --- |
| ¿Tiene la empresa vinculada o asociada vinculación a través de personas físicas? (TABLA 4) |
| Si una persona física o un grupo de personas físicas que actúen de común acuerdo, poseen la mayoría de los derechos de voto de la empresa solicitante y de otra u otras empresas, o a través de dichas personas la empresa solicitante mantiene alguna de las relaciones señaladas en la tabla 3 con otra u otras empresas, deberá rellenarse esta tabla. |
| NIF | RAZÓN SOCIAL | ACCIONISTAS COMUNES | % DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |

\*Añadir las filas necesarias.

**DETERMINACIÓN DEL TIPO DE EMPRESA**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1º ¿Tiene la empresa empresas vinculadas? (ver nota 3) | SÍ/NO | Deberá cumplimentarse un “anexo: empresa vinculada o asociada” por cada empresa vinculada a la empresa. |
| 2º ¿Tiene la empresa empresas asociadas? (ver nota 4) **(sólo si la empresa que declara es una empresa vinculada)** | SÍ/NO | Deberá cumplimentarse un “anexo: empresa vinculada o asociada” por cada empresa asociada a la empresa. |

NOTA 3: Existe vinculación cuando una empresa posee la mayoría de los derechos de voto de los accionistas o socios de la solicitante o ésta posee la mayoría de los derechos de voto de los accionistas o socios de una empresa participada (ver tablas 1 y 2), o ha respondido afirmativamente a alguna de las preguntas de la tabla 3 o ha cumplimentado la tabla 4.

NOTA 4: Una empresa posee el 25% o más del capital o de los derechos de voto de la empresa vinculada, o ésta posee el 25% o más del capital o de los derechos de voto de una empresa participada (ver tablas 1 y 2), sin que pueda calificarse como empresa vinculada.